

Accidente automovilístico. Extensión de la condena a la citada en garantía, según los términos y con los alcances del seguro.

Responsabilidad Civil por Accidentes de Tránsito

La Suprema Corte de Justicia de la Pcia de Buenos Aires, resolvió hacer lugar al recurso traído, revocando el pronunciamiento de fs. 998/1.012. En consecuencia, deberá mantenerse lo decidido en la instancia de origen en lo que respecta a la extensión de la condena a la citada en garantía, según los términos y con los alcances del seguro (art. 289, CPCC).

Fallo completo: [aquí](#)

Alcalde, Elsa Teresa Susana y otro vs Castro, Leandro Guillermo. Daños y perjuicios

Tribunal: STJ | Buenos Aires

Fecha del fallo: 12-02-2021

Número de causa: 122.892